**DEFINICIONES DE CREENCIAS**

**NO RELIGIOSAS**

**MAGIA**: Es creer que realizando algún tipo de rito o palabras especiales, se dominan fuerzas ocultas que permitirían conseguir determinadas acciones en beneficio propio.

**ANIMISMO**: Creencia de que en animales, vegetales o fenómenos de la naturaleza habitan espíritus, ánimas.

**MANISMO**: Culto a los muertos. Es una actitud que podemos apreciar ya desde el imperio romano, cuando los padres de familia tenían en casa un pequeño altar en el que depositaban ofrendas a los espíritus de sus antepasados, familiares ya muertos con los que tenían una relación muy estrecha.

**TOTEMISMO**: Creencia de un grupo de personas que piensan que su antepasado es una especie animal, como el lobo o el tigre, o vegetal, como un cactus, con la cual están emparentados por sangre desde el nacimiento.

TÓTEM: Es el nombre que recibe esta especie vegetal o animal de la cual cree descender o estar emparentada una tribu totémica.

**FETICHISMO**: Es algo muy relacionado con la magia. En esta creencia se piensa que un objeto es capaz de proteger a una persona, o de provocarle cambios, gracias a que este objeto estaría ligado a fuerzas misteriosas que habitarían en el universo.

AMULETO: Es el nombre del fetiche que se cree protege a una persona. Cuando alguien confía más en los amuletos que en sus familiares o amigos, su actitud sería el fetichismo.

**ACTITUDES NO RELIGIOSAS**

**SUPERSTICIÓN**: Pensar que si haces o dejas de hacer algo concreto, te puede afectar negativamente, más allá de toda razón.

**IDOLATRÍA**: Convertir a una persona cualquiera, o alguna cosa, en la razón absoluta de tu vida.